

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
TEVECORP S A
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la compañía Tevecorp S.A quiero presentar mi informe del ejercicio económico del año 2013 que hago en mención.

Aspectos Administrativo.-Se ha cumplido con las disposiciones tanto legales como estatutarias en actas, las mismas que están en orden y existe un control tanto en gerencia, presidencia y la junta de socios que son totalmente eficaces-

Aspecto Contable y Económicos.- Las cifras presentadas en los balances tanto general como de resultados, además del flujo de efectivo son registros contables de número que reflejan en la documentación que exige en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía Reconoce costos y gastos en el momento en el cual surge la obligación de pagar, sujeto a que dichos gastos cumplan con las formalidades legales y tengan relación con la actividad generadora de ingresos.

El Reconocimiento de las Cuentas por Cobrar está supeditado a las condiciones de contratación, esto es, realizado el servicio se emite la correspondiente factura para su cancelación de un plazo máximo de treinta días, a la vez que se procede a su contabilización.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, demostrando razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



COMISARIO

0701924342